

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE SIMULACIONES PARA EL EJERCICIO
PROFESIONAL I
2022-1**

Esta versión del programa de la UTE se considera excepcional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE):	Simulaciones para el Ejercicio Profesional I
Código UTE	: OD080114
Nombre de la UTE en inglés	: Simulations for the Professional Practice I
Régimen	: Semestral.
Número de créditos transferibles	: 8 SCT.
Requisitos	: Bases anatómicas y biológicas de cara y cuello, Procesos físicos para intervenciones clínicas II, Procesos químicos para intervenciones clínicas II, Desarrollo de Destrezas y cuidados para el ejercicio profesional II.
Semestre	: Tercer semestre.
Año académico	: 2022.
Cantidad de horas totales de la UTE	: 216.
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 12.
N° de horas Presenciales y no presenciales ¹	: Presenciales 136 - No presenciales 80.
Número de estudiantes	: 136.
Día y horario presencial de la UTE	: Lunes 8.00 hrs. a 13.00 hrs. (Grupo A). Martes de 8.00 a 13.00 hrs. (Grupo A). Miércoles 8.00 a 13.00 hrs. (Grupo B). Viernes de 8.00 a 13.00 hrs. (Grupo B).

¹ La presencialidad del programa de la UTE contiene actividades denominadas presenciales (corresponden a actividades en la Facultad y a actividades de tipo sincrónicas); y actividades no presenciales, que pueden ser de tipo autónomo (el estudiante decide su tiempo y horario de trabajo o estudio) y no presenciales guiadas por el docente (son definidas por el docente y calendarizadas para trabajo asincrónico).



Profesor Encargado de la UTE

: Gonzalo Rodríguez M.

Coordinador de la UTE

: Patricia González V.

Coordinador de nivel

: Patricia Cisternas

II. PALABRAS CLAVES.

Cariología, Materiales Dentales, Operatoria, Prótesis fija

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE contribuye al desarrollo de habilidades cognitivas y prácticas relacionadas con las áreas de Cariología, Materiales Dentales y Operatoria y Prótesis fija que son base fundamental para el desempeño clínico del profesional, las que se logran en un ambiente de trabajo colaborativo entre pares, donde prima la responsabilidad, el respeto y la ética. Aporta al perfil de egreso los elementos básicos para desarrollar competencias relacionadas con la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico y resolución de enfermedades bucomaxilofaciales prevalentes en la población.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

COMPETENCIAS GENÉRICAS	SUBCOMPETENCIAS
1. INTERPERSONALES	<p>1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>1.2. Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.</p> <p>1.3. Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones.</p> <p>1.4. Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.</p>
2. CIUDADANAS	<p>2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas.</p>
3. INSTRUMENTALES	<p>3.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.</p> <p>3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.</p>

COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO CLÍNICO	SUBCOMPETENCIAS
<p>1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN DIENTES, ORGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.</p>	<p>1.6. Seleccionar y aplicar materiales de protección pulpodentinaria.</p> <p>1.8. Reconocer procedimientos clínicos que puedan ocasionar daño al complejo bucodentomaxilofacial.</p>
<p>2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.</p> <p>3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCION NEUROMUSCULAR, ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR, ORGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.</p>	<p>2.3. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.4. Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales.</p> <p>2.9. Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente.</p> <p>2.10. Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial.</p> <p>3.1. Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario.</p> <p>3.3. Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomaxilofaciales empleando protocolos.</p> <p>3.5. Reparar dientes con alteraciones, devolviendo forma, función y estética adecuada, en paciente de todas las edades.</p>
<p>5. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCAUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</p>	<p>5.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

<p>1.- Identificar la etiopatogenia de la enfermedad de caries, las lesiones de caries y los factores de riesgo asociados, de tal forma de distinguir herramientas terapéuticas y preventivas no invasivas y mínimamente invasivas para el tratamiento de la enfermedad.</p> <p>2.- Planificar y ejecutar procedimientos de operatoria directa e indirecta en diferentes situaciones clínicas simuladas, con la finalidad de devolver la forma, función y estética del diente.</p>
--

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

NOMBRE UNIDAD/ MÓDULO PRECLINICO DE APRENDIZAJE	R.A	INDICADORES	ACCIONES
Generalidades de Cariología	1	<p>1. Define y diferencia la enfermedad de caries de la lesión de caries.</p> <p>2. Identifica factores de riesgo de caries y conoce algunos de los criterios para detección de lesiones de caries. Identifica herramientas terapéuticas y preventivas no invasivas y mínimamente invasivas para el tratamiento de la caries dental.</p> <p>3. Identifica como realizar la eliminación de tejido cariado previo a realizar una restauración.</p>	<p>Revisa y estudia las clases grabadas (actividades asincrónicas).</p> <p>Participa en sesión práctica grupal de discusión, identificación y clasificación de lesión de caries ICDAS 2</p>

<p>Simulación de tratamientos de Operatoria</p>	<p>3</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describe, selecciona y manipula material e instrumental odontológico. 2. Dimensiona grosores, altura, volumen forma y dirección de las preparaciones biológicas en los tejidos dentarios. 3. Demuestra motricidad fina en ambiente simulado. 4. Aplica el Flujo de áreas de trabajo. 5. Identifica distintas preparaciones biológicas. 6. Describe distintas preparaciones biológicas. 7. Selecciona el instrumental necesario en la realización de preparaciones biológicas. 8. Indica las preparaciones biológicas de acuerdo a cada caso justificando su elección. 9. Realiza diferentes preparaciones biológicas y restauraciones y rehabilitación protésica según requerimientos. 10. Respeta las normas y reglas de bioseguridad, ergonomía y actúa bajo los principios de bioética en todas las actividades. 11. Describe y distingue anatomía dentaria aplicada. 12. Describe e identifica la importancia clínica de la anatomía oclusal 13. Define y aplica concepto de oclusión terapéutica y oclusión natural. 	<p>Revisa y estudia las clases grabadas (actividades asincrónicas). Participa en actividades con paciente simulado, siguiendo las acciones definidas en las guías y recibiendo retroalimentación constante del tutor clínico. Realiza sesiones formativas y rinde pruebas prácticas que dan cuenta de los resultados de aprendizaje, que lo habilitan para la siguiente actividad. Realiza controles periódicos para fundamentar el accionar práctico con la teoría necesaria, así mismo es interrogado en las sesiones. prepara seminarios, participa en clase presencial de resolución de dudas, desarrolla manual de actividades prácticas, revisa videos de las temáticas de la unidad en u- cursos y desarrolla las guías, lee y estudia la bibliografía y apuntes entregados.</p>
--	----------	--	---

Generalidades de Prótesis Fija	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Señala las generalidades de prótesis fija, clasificaciones, indicaciones y etapas. 2. Describe los fundamentos y principios de tallado. 3. Describe, evalúa y realiza provisionales periféricos. 	Revisa y estudia las clases grabadas (actividades asincrónicas).
---------------------------------------	---	---	--

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

<p>Clases expositivas: entrega de conocimientos contextualizados al procedimiento odontológico a desarrollar.</p> <p>Lecturas de apuntes: los estudiantes revisarán textos sobre instrumental y materiales, apoyados en la evidencia disponible.</p> <p>Seminarios: actividad en pequeño grupos, en que preparan y revisan un tema entregado por el tutor clínico.</p> <p>Material audiovisual: los estudiantes revisan material audiovisual dispuesto en la plataforma u-cursos para complementar su estudio.</p> <p>Actividades de laboratorio y simulación: participan en las actividades prácticas que se desarrollarán en el laboratorio, recibiendo retroalimentación de los tutores clínicos.</p> <p>Guías de trabajo: los estudiantes estudian y aplican apuntes de acuerdo a la temática tratada en la unidad.</p> <p>Actividades simuladas: durante el desarrollo de la UTE los estudiantes asistirán a sesiones de realización de procedimientos odontológicos, en las que desarrollaran las actividades propuestas por el equipo docente</p>

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

<p>1. Evaluaciones Teóricas: 40%.</p> <p>1ra prueba: 20%.</p> <p>2da prueba: 30%.</p> <p>3ra prueba: 30%.</p> <p>Controles: 20%.</p>

2. Evaluaciones Prácticas (desarrollo de aprendizaje): 60%

Resultado de aprendizaje, restauraciones directas en dientes anteriores: 30%.

Resultado de aprendizaje, restauraciones directas en dientes posteriores: 40%.

Resultado de aprendizaje, restauraciones indirectas en dientes posteriores: 30%.

Total: 100%

- 1. Pruebas escritas:** se realizarán 3 pruebas escritas en forma acumulativa y 3 controles que evaluarán todos los indicadores de la UTE.
- 2. Evaluación basada en desarrollos de aprendizaje:** evaluarán el desempeño en la realización de procedimientos, aspectos de bioseguridad, ergonomía y aspectos cognitivos relacionados. Se realizarán 3 en el semestre.

3. Examen Oral

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de

iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben haber realizado obligatoriamente el curso “Recomendaciones y Normativa para la Prevención de COVID-19 en Estudiantes, Académicos y Personal de Colaboración de la FOUCH” . Además de contar con el Pase de movilidad o un PCR de un máximo de 72 horas.
- Las normativas vigentes para 2022.
- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014
- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**
Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.
Artículo 18: “Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo.

Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

Clases asincrónicas y presenciales.
Documentos de la asignatura.
Documentos para actividades de laboratorio.
Videos.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Material subido a u-cursos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Material subido a u-cursos y etiquetado como material complementario

RECURSOS WEB.

www.u-cursos.cl
www.odontologia.uchile.cl
www.pubmed.com

** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*